



ACTA N° 01 DE 2019.

REUNION ORDINARIA.

Siendo las 8:30 a.m. del día 07 de marzo del año 2019, previa convocatoria, se lleva a cabo la asamblea general ordinaria, de acuerdo con los artículos: 15 numeral 3. Artículo 17 y Artículo 18, de los estatutos de la Fundación Hogar Juvenil, con el propósito de aprobar los estatutos financieros de la vigencia 2018. La Asamblea se realizó en las oficinas de la Fundación, ubicadas en Barrio Bellavista Centro Logístico Bloc Port Cra. 56 No. 7C-39 Km 1 Vía a Mamonal Oficina 34 de esta ciudad. La señora Berenice del Socorro Jiménez Pereira, presidente de la Fundación pone en consideración el siguiente orden del día propuesto en la convocatoria enviada el 01 de marzo de 2019:

1. Llamado a lista, verificación del Quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros vigencia 2018
3. Informe revisoría fiscal
4. Constitución de asignaciones
5. Revisión de asignaciones constituidas en vigencias anteriores
6. Aprobación del Acta.

El orden del día fue aprobado con el voto del 100% de los asistentes y seguidamente se pasa a desarrollo de la siguiente forma:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum: Contestaron presente: Berenice del Socorro Jiménez Pereira, Gustavo Enrique Camacho Piña, Marco Camacho Jiménez, Berenice Camacho Jiménez y Guissell Cantillo en calidad de revisor fiscal. Se verifica el Quórum, con la asistencia del 100% de los socios.
2. Se realiza presentación de los Estados Financieros junto con las notas por parte del Representante Legal, la señora Berenice Camacho Jiménez, por un espacio de 30 minutos, los cuales los socios presentes no tuvieron ninguna objeción y fueron aprobados con el 100% de los votos presentes.





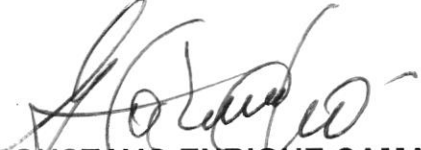
FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL

NIT: 890.481.163-4

3. Seguidamente se realiza la presentación del informe del Revisor Fiscal, por espacio de 10 minutos, el cual es un informe sin salvedades.
4. Constitución de Asignaciones: La Representante Legal entrega el siguiente informe acerca del beneficio neto o excedente de la Fundación; al Corte de la vigencia 2018 No se presentó excedente.
5. Revisión de asignaciones constituidas en vigencias anteriores: La Representante Legal hace las siguientes explicaciones a la Asamblea: En el año 2017 se constituyó asignación permanente por valor de \$13.536.312,75; sin embargo, la destinación no se llevó a cabo por la pérdida originada en el Proyecto Nuevos Territorios de Paz, debido a costos inelegibles y diferencia en cambio.
6. Aprobación del Acta. Se dio un receso de 45 minutos para la redacción del Acta. Pasado este tiempo se vuelven a reunir los socios. El Sr. Gustavo Camacho Piña, dio lectura al Acta. La señora Berenice Jiménez Pereira, la pone en consideración y fue aprobada con el 100% de los votos de los socios presentes.

No habiendo más que tratar, se termina la reunión del día siete (07) de marzo del año 2019 (Dos mil diecinueve). Para darle legalidad jurídica, a la misma es firmada, por las Presidenta y Secretario de la Asamblea, en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C.


BERENICE DEL SOCORRO JIMENEZ PEREIRA
C.C. N° 33.117.877 de Cartagena
Presidenta ADOHC de La Asamblea


GUSTAVO ENRIQUE CAMACHO PIÑA
C.C. N° 9.082.805 de Cartagena
Secretario ADOHC de La Asamblea



Fundación Hogar Juvenil
Dirección: San Pedro Mártir Calle 11 N° 65-26 Teléfono: 6573785-6614004
www.fundacionhogarjuvenil.org | Correo electrónico: fundahogarj@hotmail.com
Facebook: FundHogarJuvenil | Twitter: @fundhogarjuvenil
Instagram: fundhogarjuvenil | YouTube: Fund Hogar Juvenil FHJ

